



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Calle 47 # 48-51, 2° Piso, Bello-Antioquia
Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co
22 de julio de 2021

Dentro del presente proceso ordinario laboral de **UNICA** instancia promovido por el señor (a) **HUGO DE JESUS MUÑOZ ECHANDIA** en contra de **COLPENSIONES**, una vez revisado el trámite del proceso y el objeto del mismo, esta dependencia judicial, en aplicación del artículo 48 del CPLSS, encuentra necesario oficiar a COLPENSIONES para que se sirva allegar con destino al proceso, el correspondiente reporte de cotizaciones o historia laboral tipo CAN válida para prestaciones económicas del demandante. Oficiése por secretaria.

Una vez sea allegada la información requerida por el Despacho, se ordenará continuar con el trámite del mismo, fijándose fecha para audiencia.

NOTIFÍQUESE,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. _117_** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, _23_ de JULIO de 2021.

Secretaria